



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No.: SCVS-IRA-2016-1582-OF

Ambato, 27 de julio de 2016

Señora
Laura Beatriz Rugel Villafuerte
Presente.-

Pongo en su conocimiento que mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.061 de 16 de marzo de 2016, inscrita en el Registro de la Propiedad Municipal y Mercantil del cantón Pastaza, el 21 de los mismos mes y año, se disolvió a la compañía MUÑOZ - RUGEL MARDAYLEEN CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, por hallarse incursa en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías; y por la cual fue designada liquidadora de la referida compañía.

El presente nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, una vez inscrito en el Registro de la Propiedad Municipal y Mercantil del cantón Pastaza, lugar del domicilio de la compañía, dentro del término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

En su calidad de liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Para los fines de liquidación, se le confieren todas las facultades y atribuciones establecidas en la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía.

Como liquidadora de la compañía MUÑOZ - RUGEL MARDAYLEEN CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, no tendrá relación laboral con la misma, y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab. Tatiana Nolivos Sarmiento
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO DELEGADA

Agradezco y acepto el nombramiento de liquidadora de la compañía MUÑOZ - RUGEL MARDAYLEEN CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

Ambato, 04 AGO. 2016

Laura Beatriz Rugel Villafuerte
C.C. 1801813393

Elaborado por	MJHG	
Expediente:	171058	
Trámite:	1578	

---ZON: Que en ésta fecha y con el No. 120, se inscribió en el Libro de Registro Mercantil, el presente Nombramiento de **LIQUIDADORA** de la **COMPAÑÍA MUÑOZ-RUGEL MARDAYLEEN CIA. LTDA.**, EN LIQUIDACION, a favor de la señora **LAURA BEATRIZ RUGEL VILLAFUERTE**, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No. 133.

Puyo, Agosto 04 del 2016.

Ab. Mgs. Fausto Gordillo Velasco



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTON

PASTAZA (E)